

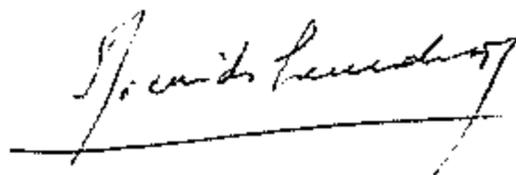
RESOLUCION
N° 288/91

EXPEDIENTES N° 3783/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
JB.1400

Buenos Aires, *13* de diciembre de 1991.-

En atención al pedido de reintegro de viáticos formulado a fs. 1 por el señor Fiscal ante la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza, doctor Otilio Roque Romano, a favor de la Secretaria de la Fiscalía, doctora María Susana Balmaceda y del Auxiliar Principal de Séptima (P.S. -chofer-) señor Armando Ramón Lelli, con motivo de haber tenido que trasladarse la funcionaria citada a la ciudad de San Juan en el automotor oficial para actuar como fiscal coadyuvante (Resolución de la Procuración General de la Nación N° 35/91), autorízase a la Subsecretaría de Administración a liquidar medio (1/2) día de viático a cada uno de ellos.-

Regístrese, hágase saber y devuélvanse las presentes actuaciones a la mencionada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)